

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1231/26

AYUNTAMIENTO DE MACAEL

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2026-0214 DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE CONSERJE, VACANTE EN LA PLANTILLA MUNICIPAL.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía 2026-0214 de fecha 04/05/2026 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal laboral fijo mediante concurso-oposición para cubrir una plaza de Conserje, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, las siguientes alegaciones de los aspirantes:

Nombre y apellidos	DNI	Admitido/Excluido	Motivo
JOSE DUARTE GODOY	XXX2802XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
JOSE MARIA GARRE NAVIO	XXX9717XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
MARTA CEA JIMENEZ	XXX4631XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
SILVIA ROMERA PARRA	XXX2877XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
MOISES JORDAN USERO	XXX4981XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
CAROLINA ANA GALLEGO GRANADOS	XXX4267XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
MANUEL ANTONIO ALBARRAN SANTIAGO	XXX8797XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
LUZ BELEN CARMONA SANCHEZ	XXX4997XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
SEGIO RUBIO MARTINEZ	XXX0153XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
DAVID VELAYOS BLAZQUEZ	XXX58828XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.
JORGE CASTELLANO RODRIGUEZ	XXX2082XX	ADMITIDO	Acredita los requisitos establecidos en las bases.

SEGUNDO. La realización de los ejercicios N.º1 (Examen tipo test) y ejercicio N.º2 (Examen caso práctico) comenzará el día 25 de junio de 2026, a las 09:00 horas, en el ayuntamiento de Macael sita en Avenida Paco Cosentino N.º33, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa, (Documento Nacional de Identidad o permiso de conducir).

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, o, a su elección, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Macael, a 4 de mayo de 2026.

EL ALCALDE, Raúl Martínez Requejo.